



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 ACO 2011.

RES. H. N° 851-11

Expte. N° 4.291/08

VISTO:

La Res. H. N° 762/08, por la que se autoriza a la Lic. Nancy Ibarrola, la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mg. Víctor Arancibia; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de **Introducción a las Teorías de la Comunicación Social**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mg. Víctor Arancibia, la que fuera autorizada por Res. H. N° 762/08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
IBARROLA, Nancy del Carmen	DNI. N° 23.087.702	MUY BUENO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Comunicación y División Personal de la Facultad.

DD/11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.